

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 05 de marzo de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2021-00297-00, informando que fue devuelto por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, cuya decisión modificó la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 14 de junio del 2022.

JOSE MIGUEL COTES P.-
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ÁLVARO DE JESUS RODRÍGUEZ REYES CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2021-00297-00

Santa Marta, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro 2024.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Eliana Milena Cantillo Candelario

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d954dc80f19c930cd99a22819ebbd8e52fd436673632c90ab8fb1910**

Documento generado en 05/03/2024 04:59:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>